**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA ADMINISTRAR LOS PROYECTOS DE I+D+I DERIVADOS DE LA “INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL PORTAFOLIO I+D+I DE LA ARC, SEGÚN SUS PRIORIDADES Y NECESIDADES -2020”. ANEXO 2 - CARTA UNIFICADA DE AVAL Y COMPROMISO INSTITUCIONAL**

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 2021

Señores

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Av. Calle 26 # 57-41 Torre 8 pisos 2 al 6

Bogotá D.C.

 Asunto: Aval y compromiso institucional (propuesta).

Respetados señores,

 Por medio de la presente yo NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL identificado con cédula de ciudadanía N° \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en calidad de representante legal de (NOMBRE DE LA ENTIDAD, QUE PARTICIPA), con NIT°\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, manifiesto la intención de participar en la  **INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA ADMINISTRAR LOS PROYECTOS DE I+D+I DERIVADOS DE LA “INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE I+D+I ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DEL PORTAFOLIO I+D+I DE LA ARC, SEGÚN SUS PRIORIDADES Y NECESIDADES -2020”.**” A CARGO DE LADIRECCIÓN DE INTELIGENCIA DE RECURSOS DE LA CTeI**,** la cual cumple con los lineamientos técnicos establecidos en la invitación.

De la misma forma, mediante la presente me permito establecer los compromisos que enuncio a continuación:

1. Interlocución

Informo al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación que la (s) persona (s) encargada de ejercer la función de interlocutor válido de la propuesta es:

 Nombre del interlocutor:

Documento de identidad: (Tipo y Número de identificación).

Correo electrónico:

Teléfono:

 Esta interlocución es de carácter técnico, administrativo, financiero y logístico.

2. De la aceptación de las condiciones y términos de referencia que establece el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación:

Como representante legal declaro y acepto que:

* Tengo poder y/o representación legal para firmar y presentar la (propuesta).
* Esta propuesta y el contrato que llegue a celebrarse, compromete totalmente a la(s) persona(s) jurídica(s) que legalmente represento.
* ·La información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales.
* ·Aceptamos y reconocemos que cualquier omisión o inconsistencia en la que se haya podido incurrir y que pueda influir en la propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que lleguen a corresponder como futuros contratistas y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
* No nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades establecidas en el Estatuto General de Contratación y demás normas legales pertinentes.
* Acepto y autorizo al Ministerio para que verifique la información aportada en la propuesta.
* Nos encontramos al día con las obligaciones y compromisos adquiridos con el Ministerio.

Además, ACEPTAMOS expresa e irrevocablemente que conocemos detalladamente las características, requisitos y condiciones de la invitación de la referencia. De manera que nos sometemos a lo establecido en la invitación y los anexos determinados por el Ministerio para el desarrollo de la misma.

Declaramos que la información suministrada es veraz, corresponde a la realidad y es coherente con lo consignado en el Sistema Integral de Gestión de Propuestas - SIGP. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, el Ministerio podrá en cualquier momento, rechazar la propuesta presentada.

1. Intención de acuerdo de propiedad intelectual:

El administrador de proyectos transfiere de manera total y sin limitación alguna los derechos patrimoniales sobre los productos o resultados que se generen con ocasión del contrato consecuencia de la presente invitación a la entidad ejecutora, por el tiempo que establezca la Ley nacional e internacional y sin perjuicio de los derechos morales a que haya lugar.

Así mismo, en ningún caso el administrador de proyectos tendrá derechos de propiedad intelectual que pudieran generarse como resultado de la ejecución de los proyectos de I+D+i a administrar, ni sobre los conocimientos, información, datos, productos, procedimientos, resultados y tecnologías respecto de las cuales se llegue a tener conocimiento como consecuencia de la ejecución del contrato, ni aquellos productos de la ejecución de los proyectos de I+D+i a administrar.

Los resultados que se obtengan de la ejecución de los proyectos de I+D+i administrados, así como la propiedad intelectual que se pueda reclamar y obtener de ellos, será exclusivamente de la entidad beneficiaria de los mecanismos de operación; o como se defina en la formulación de cada uno de los proyectos.4. Confidencialidad:

1. Intención de acuerdo de confidencialidad:

El administrador se compromete a mantener confidencialidad absoluta sobre toda la información a la que tenga acceso o pueda disponer de ella referida a los procesos internos, actividades desarrolladas, conocimientos, información, datos, productos, procedimientos, resultados y tecnologías conocidas como consecuencia de la administración de proyectos de I+D+i, tanto a lo largo de la duración del contrato, como por el tiempo en el cual el titular de la información la considere confidencial.

 Atendiendo así mismo, las siguientes consideraciones:

 a. El administrador se compromete a no copiar, reproducir, divulgar o utilizar en beneficio propio o de terceros, la información asociada a los proyectos de I+D+i a administrar, referida a datos, informes, “know how”, documentos, dibujos, diseños, muestras, resultados, planes de negocio, estrategias de mercado, entre otras.

b. El administrador de proyectos se compromete a utilizar la documentación y conocimientos facilitados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y las entidades beneficiarias de los proyectos, única y exclusivamente para el desarrollo de las actividades que le sean encomendadas en el marco de la administración de los proyectos asignados.

c. El administrador se compromete a cumplir las normas y reglamentos internos del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación - ARC y, a realizar las labores encomendadas con la máxima diligencia.

d. El administrador se compromete a adoptar todas las medidas de seguridad razonables de acuerdo con la naturaleza de la información para garantizar la confidencialidad, secreto y reserva de la misma.5.Corresponsabilidad Jurídica frente a los documentos presentados

Las partes abajo firmantes se responsabilizan frente a la validez y confiabilidad de los documentos y soportes presentados.

Declaro que toda la información y soportes proporcionados, son válidos, confiables y pueden ser verificados, en cualquier momento.

En caso de encontrar inconsistencias entre la información proporcionada por el/los solicitantes/s. El Ministerio, adelantará las acciones reglamentarias y legales pertinentes en contra de los/el solicitante/s.

Atentamente, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (ENTIDAD, UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO SEGÚN APLIQUE)

CC

NOMBRE DE LA ENTIDAD,

DIRECCIÓN

TELÉFONO